ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas, del día miércoles veintitrés del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio E. Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. María Barrios de Laurenzano, Jefa Interina de Contrataciones, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación y en representación de la Firma: FREELANCERS DEL PARAGUAY, el señor Hugo Elías Álvarez, con C.I. N° 4.303.881, en representación de la Empresa OLAM SRL, la Señora Angélica Patricia Garcete Bareiro, con C.I. N° 3.659.943, en representación de la Firma SOLUCIONES INTEGRALES SA, el Señor Milton Romero, con C.I. N° 3.634.065, y en representación de la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, el Señor José Antonio Zacchino Cano, con C.I. N° 1.542.758----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: OLAM SRL, OFFICE COMPU SA, PARASOFT S.R.L., NETLOGIC S.R.L., y SOLUCIONES INTEGRALES S.A. Las Firmas que presentaron sus ofertas: **FREELANCERS DEL PARAGUAY, OLAM SRL, y SOLUCIONES INTEGRALES S.A** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**FREELANCERS DEL PARAGUAY**	Ítem 1: Gs. 19.000.000 (Guaraníes Diecinueve Millones), IVA incluido. Ítem 2: No Cotiza. Ítem 3: No Cotiza.
2	**OLAM S.R.L.**	Ítem 1: Gs. 21.010.000 (Guaraníes Veintiún Millones Diez Mil), IVA incluido. Ítem 2: Gs. 26.729.300 (Guaraníes Veintiséis Millones Setecientos Veintinueve Mil Trescientos), IVA incluido. Ítem 3: No Cotiza.
3	**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**	Ítem 1: No Cotiza. Ítem 2: No Cotiza. Ítem 3: Gs.39.500.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Quinientos Mil), IVA incluido

En este acto se hace la devolución del sobre cerrado al representante de la firma DATA SYSTEMS SAECA, por llegar fuera del horario establecido para la presentación de ofertas conforme se puede verificar MEU DINATRAN N° 16697, 08:33 horas.----------

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	1463779
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	1463701
3	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	1463412

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

La representante de la Firma OLAM SRL, deja constancia que la Empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY, no presenta la declaración del IVA.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y treinta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en seis ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

p/ Soluciones Digitales SA

Freelancers del Paraguay

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALLE
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

Lic. MARIA BARRIOS DE LAURENZA
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones
Dirección - UOC - DINATRAN